Aduana Paraguay — GOBIERNO NACIONAL

Lic. Mirta A. Colmán F.
Secretaria Adjunta
SECRETARIA GENERAL

04 MAYO 2016
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

REFERENCIA: Expediente D.J.A. Nº 1425/16 - DICTAMEN UOC Nº 07/16.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 758-

Asunción, 04 **de mayo del 2016.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia DAF Nº 907 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 28 de abril de 2016, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAYA S.A., EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES" LLEVADO A CABO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/16 POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 7 de fecha 15 de abril de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere literalmente lo siguiente: *"Por tanto, la oferta en cuestión cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales, así como cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado, por lo que, considerando las disposiciones legales que rigen la materia, recomendamos la adjudicación a la firma* ***LAYA S.A. con RUC Nº 80020494-8*** *por el monto mínimo de* ***GUARANIES SETENTA MILLONES (G. 70.000.000)*** *y por el monto máximo de* ***GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES (G. 140.000.000), IVA incluido****, para el* ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES)*** *en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 1/16 realizado para el efecto por la institución".*----------

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "**ADJUDICACIÓN**: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* y el Articulo 34 del mismo cuerpo legal dispone: "**PROCEDIMIENTO**. *La Contratación directa se podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; a)... b) el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; d) ... e) ... f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables".*----------

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la Adjudicación, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 7 de fecha 15 de abril de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Artículo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAYA S.A., EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES" LLEVADO A CABO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/16 POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

Abog. VIVIANA AREVALO
Asesora Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. SIRLENE DECOUD
Jefe - Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

04

Aduana Paraguay	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES" ID N° 303.178 **DICTAMEN N° 7 /2016.-**

Asunción, 15 de abril de 2016

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nos dirigimos respetuosamente a usted en el marco del proceso de Contratación Directa N° 01/16 para la provisión del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES"** con ID N° 303.178, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a la apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes el día 4 de abril de 2016 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.

En efecto, según consta en el acta de aperturas labrada en la fecha señalada, se ha recibido tres ofertas presentadas por las firmas: **LAYA S.A., JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO, VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA**, donde se ha verificado la presentación de los documentos sustanciales, dejando constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la cual nos remitimos.

En tal sentido, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones determinan la necesidad de verificar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida mediante formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. De la verificación se constata que todos los oferentes cumplen con los requerimientos de carácter sustancial. Se adjunta cuadro comparativo.

Se deja constancia que no fue necesario la aplicación del margen de preferencia en razón de que las tres firmas oferentes han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL).

Siguiendo el método de evaluación sugerido por el artículo 61 del Decreto Reglamentario y teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, son analizadas detenidamente las ofertas, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, concluyendo que la oferta presentada por la firma LAYA S.A. cuenta con los precios más bajos y se ajusta a los requerimientos dispuestos en las bases de la licitación. Se adjunta cuadro comparativo de precios y documentaciones.

Por lo tanto, la oferta en cuestión cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales, así como cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado, por lo que, considerando las disposiciones legales que rigen en la materia, recomendamos la adjudicación a la firma **LAYA S.A. con RUC N° 80020494-8** por el monto mínimo de **GUARANÍES SETENTA MILLONES (G. 70.000.000)** y por el monto máximo de **GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES**

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA M. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

(G. 140.000.000), IVA incluido, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES)** en el marco del proceso de Contratación Directa N° 1/16 realizado para el efecto por la institución.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuenta con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente.

Se adjunta a este dictamen, el Proyecto de **Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LAYA S.A., EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES" LLEVADO A CABO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/16 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"**, a consideración de la Dirección Nacional de Aduanas.

Es nuestro dictamen.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA D. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO G. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	LAYA S.A.	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas			
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	N/A	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	N/A	CUMPLE	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatu tos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A	N/A
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	N/A	N/A
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A	N/A
n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes venci do y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A
o) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	N/A	N/A
Patente Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	N/A	N/A
Otros documentos			
p) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios de mantenimiento de jardines, por montos o volúmenes equivalentes al 50 % o mas del monto máximo previsto para el presente llamado dentro de los años 2013, 2014, 2015. Podrán presentarse la cantidad de contrataos y/o facturaciones, que fueron necesarios para acreditar el volúmenes o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
q) Referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales (provisión de servicio de jardinería)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

ABOG. [illegible] PÉREZ
ASESOR JURÍDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SONIA B. VALDEZ E.
Jefa
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZ
Asesor - D.N.A.

Aduana Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	LAYA S.A.	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA
Certificado de Origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).		

C.R. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	LAYA S.A.	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO	VANGUARDIA	PRECIO REFERENCIAL
RIEGO DIARIO(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	25.000	40.000	400.000	30.000
LIMPIEZA DIARIO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	60.500	100.000	400.000	60.000
CORTE, REBORDEADO Y PODA DE PLANTAS BAJAS, SEMANAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	45.500	70.000	400.000	50.000
CORTE, REBORDEADO Y PODA DE ÁRBOLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	45.900	100.000	400.000	50.000
ABONO NATURAL (HUMOS), BOLSA DE 20 KG.	29.950	70.000	30.000	30.000
FERTILIZANTES PARA FOLLAJE	15.000	20.000	30.000	15.000
FERTILIZANTES PARA FLORES	15.000	20.000	20.000	15.000
PESTICIDAS (ROCIADO, EN GRANOS O AEROSOL)	12.500	30.000	100.000	15.000
PIEDRITAS DECORATIVAS BLANCAS, TAMAÑO MEDIANO	40.000	85.000	25.000	40.000
PIEDRAS GRANDES CANTO RODADO PARA DECORACIÓN, COLOR MARRÓN	40.000	60.000	30.000	40.000
PLANTERA DE CERÁMICA PEQUEÑA	45.500	20.000	20.000	50.000
PLANTERA DE CERÁMICA MEDIANA	97.500	70.000	25.000	100.000
PLANTERA DE CERÁMICA GRANDE	148.500	180.000	30.000	150.000
JUEGO DE CANTEROS DECORATIVOS, EN 3 PIEZAS, DE CÉRAMICA PARA EXTERIOR	50.000	30.000	40.000	50.000
PLANTA ORNAMENTAL, ALTA PARA EXTERIOR	180.000	160.000	30.000	180.000
PLANTA ORNAMENTAL, ALTA PARA INTERIOR	230.000	250.000	20.000	230.000
PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA CON MACETAS PARA ESCRITORIO	25.000	20.000	15.000	30.000
PLANTA ALTAS CON FLORES (REF. CAMELIA, SANTA RITA)	60.000	180.000	30.000	60.000
PLANTA RASTRERAS CON FLORES (REF. LABIO DE SEÑORITAS)	1.500	2.500	1.000	1.500
PASTO EN PANES, TIPO ALEMÁN	15.000	18.000	1.100	15.000
PALITO, POSA PLANTERA DE CERÁMICA COCIDA	20.000	40.000	15.000	20.000
TOTAL	**1.202.350**	**1.565.500**	**2.062.100**	**1.231.500**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ALBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCIÓN	LAYA S.A.
RIEGO DIARIO(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	25.000
LIMPIEZA DIARIO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	60.500
CORTE, REBORDEADO Y PODA DE PLANTAS BAJAS, SEMANAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	45.500
CORTE, REBORDEADO Y PODA DE ÁRBOLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	45.900
ABONO NATURAL (HUMOS), BOLSA DE 20 KG.	29.950
FERTILIZANTES PARA FOLLAJE	15.000
FERTILIZANTES PARA FLORES	15.000
PESTICIDAS (ROCIADO, EN GRANOS O AEROSOL)	12.500
PIEDRITAS DECORATIVAS BLANCAS, TAMAÑO MEDIANO	40.000
PIEDRAS GRANDES CANTO RODADO PARA DECORACIÓN, COLOR MARRÓN	40.000
PLANTERA DE CERÁMICA PEQUEÑA	45.500
PLANTERA DE CERÁMICA MEDIANA	97.500
PLANTERA DE CERÁMICA GRANDE	148.500
JUEGO DE CANTEROS DECORATIVOS, EN 3 PIEZAS, DE CÉRAMICA PARA EXTERIOR	50.000
PLANTA ORNAMENTAL, ALTA PARA EXTERIOR	180.000
PLANTA ORNAMENTAL, ALTA PARA INTERIOR	230.000
PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA CON MACETAS PARA ESCRITORIO	25.000
PLANTA ALTAS CON FLORES (REF. CAMELIA, SANTA RITA)	60.000
PLANTA RASTRERAS CON FLORES (REF. LABIO DE SEÑORITAS)	1.500
PASTO EN PANES, TIPO ALEMÁN	15.000
PALITO, POSA PLANTERA DE CERÁMICA COCIDA	20.000
TOTAL	**1.202.350**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO OBAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Acción Ayuda Ventana

2016

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 27/04/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2206452	PEREYRA ACOSTA, EVA NATALIA

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2010	13	2	JUST. ELECT.	000001	144	183	AUXILIAR	900.000	01/01/10	31/03/10			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

C.P. ~~SONIA B. VALDEZ E.~~
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO CAMPUZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Acción Ayuda Ventana

2016

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 27/04/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3378226		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

Miguel Gonzalez [majgonzalez] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	80020494-8	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:		Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:			

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8		15/09/2009 11:30	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

Miguel Gonzalez [majgonzalez] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80020494-8	**Razón social:**	LAYA CONSTRUCCIONES SA

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Acción Ayuda Ventana

2016

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 27/04/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3014389	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2010	12	9	MJT	10405	141	57	INSTRUCTOR	1.500.000	01/07/10	31/12/10			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Acción Ayuda Ventana

2016

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 27/04/2016
Usuario: I2315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
3014388		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas